

Sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de 08 de noviembre del 2018.

Agenda:

- Informe de reunión de cierre de locales.
- Exposición de la estrategia multisectorial barrió seguro.
- Acuerdos para la cuarta consulta pública en temas de seguridad Ciudadana.

Acuerdos.

- Felicitan la iniciativa de las autoridades tales como el comisario y sub prefecta por la reunión de concertación para el cierre de locales en el sector de planicie
- Se suspende para la próxima sesión ordinaria
- Se ponen de acuerdo para la tercera consulta pública donde es el comisario quien expondría a la población los trabajos alcanzados por las comisarias en temas de seguridad ciudadana.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

En el Distrito de San Sebastián, siendo las 10:10 horas del día 8 de noviembre del 2018, En las instalaciones de la sala de reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a merito a la convocatoria efectuada por el sr. Alcalde Andimar Sicus Cahuana, presidente del comite distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la ley N° 27933 y su reglamento.

El presidente de codisec da las palabras de bienvenida a las autoridades que integran el comite distrital de Seguridad Ciudadana.

El presidente Dispone al secretario técnico, pasar la lista correspondiente y dar inicio a la sesión Ordinaria de codisec observando el quórum correspondiente

El presidente de codisec habiendo verificado el quórum correspondiente da inicio a la sesión ordinaria de codisec.

El presidente de codisec solicita la lectura de la agenda:

- 1: Informe de reunión de cierre de locales
- 2: Exposición de la estrategia multisectorial Barrio Seguro.
- 4: Acuerdos para la cuarta consulta pública en temas de seguridad ciudadana.

Estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del comite	Cargo	Representante de
Dr. Andimar Sicus Cahuana	Presidente	Municipalidad Distrital de San Sebastián
Sra. Gabriela Silva Letorre	Miembro	Sub Prefecta Distrital de San Sebastián
Mj. PNP. Oscar Blacido Caballero	Miembro	Comisario C.A. San Sebastián
Tnte. PNP. Juan P. Salas Alpaca	Miembro	Comisario Cio. Aeropuerto
Alf. PNP. Edwin Cesar Aragón	Miembro	Comisario(e) Cio. Viva el Perú
Lic. Edith Estrada Vázquez	Miembro	Centro Emergencia Mujer San Sebastián
Dr. Gregorio Aquino Vargas	Miembro	Coordinador Distrital de Juntos Vecinales ss.
Dra. Emma Arteaga Costañeda	Miembro	Fiscalía de Prevención de delito (M.P.)

Primero: Informe de cierre de locales.

El presidente del comite distrital de seguridad ciudadana, le concede la palabra a la Sub Prefecta Distrital Sra. Gabriela Silva Letorre para que exponga e informe sobre la problemática en la frontera con el Distrito de San Jerónimo, con respecto a la reunión llevada a cabo en la comisaria de San Sebastián, mi persona, Representante de la



Universidad Andina del Cusco, Gerencia de Desarrollo Económico, el Ejecutor Coactivo, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana - Serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, vecinos de la APV. Luzmila del Solar, La planicie, etc.

Con quienes se trató la problemática de los bares y cantinas y locales de esparcimiento (discotecas) donde concurren jóvenes de ambos sexos que en su mayoría son estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, donde los vecinos expusieron la problemática de todos los días en el sector ya mencionado, por ello que la preocupación que se tiene en vista que se está corriendo el riesgo de vecinos y transeúntes del sector por la inseguridad que se presenta por jóvenes ebrios, que del mismo modo son vulnerados por indeseables que merodean por la zona, acabada el informe de la Sub Prefecta, tomó la palabra el MY PNP. Oscar Blacido Caballero para enfatizar sobre la reunión.

El comisario del Distrito de San Sebastián MY PNP. Oscar Blacido Caballero acotó y expuso el trabajo que realizó desde que asumió la comisaría de San Sebastián, se realizó un trabajo enojado para poder lograr el tapado y decomiso de bienes de las discotecas New Arkadia, pero en poco tiempo nos damos con la sorpresa que estas discotecas en mención reabrieron su atención, a ello continuamos con el trabajo preventivo el cual fue el control de identidad con la finalidad de observar si el público tenía un ilícito penal, por ello también se tuvo las coordinaciones correspondientes con los miembros de la municipalidad (Ejecutor Coactivo, Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana). para tratar el tema de cierre de locales, en vista que el comando policial superior tiene la predisponibilidad de apoyarnos con la cantidad necesaria de efectivos policiales de las diferentes unidades operativas con las cuales reducir a estos locales. del mismo modo el General Convoco a reunión con todas las municipalidades con el personal Coactivo y Desarrollo económico para ver el instrumento normativo vigente con el que cuentan y poder buscar alternativas de solución y lograr clausurar y tapar estos locales concluyó el comisario

Concluida la intervencion del comisario de san sebastian, el presidente de codisecc, solicito la intervencion del Gerente de Desarrollo Economico quienes fueron invitados al igual que el ejecutor coactivo.

El Gerente De Desarrollo Economico Mg. Wilfredo Paez quien tomo la palabra para manifestar que se ha venido programando varios operativos de las cuales, las que mas problemas nos trae es el Arkadio y New con quienes se ha agotado las normas y procedimientos administrativas y se dio toda la informacion al ejecutor coactivo para que actue de oficio, posteriormente se ha detectado dos discotecas mas las cuales son El Bunker y Guru al Bunker se a realizado la intervencion de medida cautelar administrativa la cual es transitoria por 15 dias al igual se realizo con la discoteca Guru que se encuentra a un costado del supermercado la economica, del mismo modo se detecto otra discoteca con fachada de chicharroneria que esta ubicado en naciones unidas frente a la comisaria de San Sebastian la cual ya esta con proceso de medidas previas, del mismo modo se viene coordinando con la comisaria de San Sebastian para realizar el operativo a la discoteca ARTESIS en coordinacion con los vecinos del sector. Concluyo.

El presidente de codisecc solicito el informe al ejecutor coactivo para que pueda informar la situacion de los locales en mencion.

El ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de San Sebastian empero afirmando que su persona asume la oficina de ejecución coactiva desde el 8 de mayo apartir de la fecha respecto a estas dos discotecas ya se habia cerrado y tapiado el 4 de mayo agotando todas las medidas estableciendo precensia de personal constante en el sector para no poder abrir este local, pero toda medida cautelar caduca motivo por el cual el personal de serenazgo se retiraron del lugar, por lo que los propietarios del local volvieron a realizar sus actividades del mismo modo puso de conocimiento los instrumentos legales con los cuales se esta trabajando lo cual es la ley 2031-2016 - que pertenece a la Municipalidad Provincial, por lo que sugiero una mejor adaptado a nuestra realidad en visto que estas discotecas esta cerca



a una casa de estudios (universidad) diferente a la realidad de la provincia, es importante mencionar que los mismos propietarios de discotecas en el centro del cusco son también propietarios de las discotecas en mención quienes contravienen las normas administrativas en materia de licencias y permisos de defensa civil, quienes cuentan con un asesoramiento legal que hacen que se respete los plazos que establece la norma por ello también sugiero que para años venideros se establezca un proyecto de reubicación de estos locales como en otras ciudades, en vista que como entidad local tratamos de erradicar y no les damos soluciones concluyo de esta manera.

El presidente de conisecc solicito al Gerente de Desarrollo Económico realizar los operativos constantes, en vista que tenemos la predisposición del comando policial, y de esta manera lograr cansarlos y de esta manera hacer ver a la población que se está trabajando por clausurar estos locales, ya que por los medios legales demora por los tiempos que la misma ley establece.

El sub Gerente de desarrollo económico también enfatizo que se está realizando los constantes operativos, pero también estos propietarios buscan como evadir o truncar los operativos, en vista que antecontratado seguridad particular los cuales informan al interior que hay presencia de policía o serenos motivo que hace que cierren el local.

De igual manera el M. P. Oscar Blacido Caballero enfatizo el trabajo que se realiza a través de las juntas vecinales con quienes también se hacen vigiliadas en estos locales los cuales generan violencia en la vía pública y en algunos casos violencia familiar pero gracias a la iniciativa de la comisaria se logro una plataforma institucional en contra de la violencia familiar con la cual se puede sancionar en menos de 6 horas los delitos y delitos en temas de violencia familiar y ser grupo los cuales o tenido muy buenos resultados en vista que ha bajado los indices estadísticos dentro de la jurisdicción.



2. Dra. Emma Arteaga Castañeda toma la palabra para manifestar lo siguiente. que en fecha 27 de octubre el ministerio público con presencia de la fiscalía de prevención del Delito donde se intervino en local céntrica con fachada de abarrotes en el sector de wis-pampa 1-6 a solicitud de los vecinos se intervino donde se observo una tras tienda con tres ambientes amplios y espacio discoteca en el momento de la intervención no encontramos menores de edad luego llegar el acta correspondiente para la fiscalización correspondiente.

2: Exposición del tema Barrio Seguro a cargo del secretario técnico quien informa que en coordinación con el conasec esta se estaría postergando por fuerza mayor para una reunión extraordinaria pero puntualizo estar informando con el decreto Supremo N° 008-IN-2017

3: Coordinación para la Cuarta Consulta pública en temas de seguridad Ciudadana. El presidente informa que ya estamos pronto a realizar la Cuarta consulta pública para ello se propone la fecha 15 de noviembre a las 18:00 horas en el auditorio de nuestra municipalidad en vista que sería fecha oportuna para poder cumplir con la actividad programada en el Plan Local de Seguridad Ciudadana año 2018, para lo cual pongo en consideración de los presentes que se tenga que realizar en la fecha propuesta por la presidencia, o si había otra propuesta que no perjudique el cumplimiento de dicha actividad pueda manifestarlo. Luego de varios minutos de dialogo entre los asistentes, el presidente del comité distrital de seguridad Ciudadana solicita llevarlo a votación, donde todos los integrantes por unanimidad estuvieron de acuerdo por la fecha establecida enfatizando que el inicio de la consulta pública sea puntual, el presidente de conasec enfatizo que toda actividad programada por la Secretaria técnica se este llevando puntualmente.

Del mismo modo pidió a las autoridades prepararse para exponer ante los asistentes, los logros que se tuvo a la fecha y el orden con el que se elaborara la programación correspondiente coordinar con el asistente técnico de conasec.



del mismo modo el Sr. PNP. Cesar Rodríguez Huamani Jefe de la Oficina de participación ciudadana de la comisaria de San Sebastián Solicito que si sería factible que se pueda juramentar a junta vecinal y red cooperante previo a la consulta pública. El presidente de codisecc consulta a los presentes si sería factible y no teniendo objeción se aprueba. El alcalde y presidente de codisecc, agradece la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demanda. no habiendo más puntos a tratar siendo las 11:43 horas se dio por concluido la sesión ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

[Signature]
Gregorio Aquino Vargas

GREGORIO AQUINO VARGAS
D.N.I. 25216023

EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA
FISCAL AJUNTA PROVINCIAL
FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CUSCO
MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION

[Signature]
Edwin ARANCURI OLIVA
ALFEREZ PNP

POLICIA	<i>[Signature]</i>
CA	
CH	
Fecha	13/11/15
POR:	33 PNP Rojas
HORA:	

[Signature]
Juan David SALAS ALPACA
TENIENTE PNP
COMISARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DGIN
[Signature]
Gabriela C. Silva La
SUBPREECTA

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PNCVFS/CEM SAN SEBASTIAN
[Signature]
Lic. Edith Estrada Vasquez
AREA PROMOCION

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
[Signature]
Andimar Sicus Cahuana
ALCALDE
PRESIDENTE DE CODISEC



[Signature]
Oscar BLACIDO CABALLERO
MAYOR PNP
COMISARIO